

PUERTO SAN JULIÁN, 03 DE DICIEMBRE DE 2024.

1317 - 15º SESIÓN ORDINARIA 2024 - 05 DE DICIEMBRE DE 2024.

10:00 Horas.

SESIÓN ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA

I – HOMENAJES:

II- ASUNTOS ENTRADOS:

Nota Registro N° 5880: del 19 de noviembre de 2024, remitida por la directora de la E.P.P N°75 Prof. Mónica Carbajal, solicitando las medallas para los egresados.

Nota de Registro N° 5881: del 31 de octubre, remitida por el Sr. José Ramon Granero, sugiriendo algunos nombres para la identificación de calles.

Nota de Registro N° 5882: del 20 de noviembre, remitida por el colegio María Auxiliadora solicitando la donación de medallas para egresados de Nivel Inicial, Primaria y Secundario.

Nota de Registro N° 5883: del 21 de noviembre, remitida por la Rectora del Colegio Secundario N°2 Prof. María Rosa Navarro, solicitando la donación de medallas para los egresados 2024.

Nota de Registro N° 5885: del 20 de noviembre, remitida por el Sr. Gustavo Vázquez.

Nota de Registro N° 5887: del 26 de noviembre, remitida por el bloque U.P, adjuntando Proyecto de Declaración para ser tratado en sesión.

Nota de Registro N° 5888: del 27 de noviembre, remitida por el jefe de despacho Pehuén Sebastián Guerci, adjuntando Ordenanzas Promulgadas.

Nota de Registro N° 5889: del 27 de noviembre, remitida por la EPJA Primaria N°09, solicitando la colaboración de las medallas para egresados.

Nota de Registro N° 5890: del 27 de noviembre, remitida por la Prof. Little Tait Mónica, solicitando colaboración con los almuerzos para las delegaciones que participaran del “7º Encuentro Provincial del Folklore UENON-AOEKEN” que se llevara a cabo los días 6,7 y 8 de diciembre del corriente año.

Nota de Registro N° 5891: del 02 de diciembre, remitida por el presidente de comisión Concejal Joaquín Serra Vidaurre, adjuntando Despachos de Comisión.

Nota de Registro N° 5892: del 02 de diciembre, remitida por el presidente de comisión Concejal Joaquín Serra Vidaurre, adjuntando Despacho de Comisión.

Nota de Registro N° 5893: del 02 de diciembre, remitida por el Diputado por el Pueblo Mario Piero Boffi, adjuntando proyectos de su autoría presentados en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz, durante 15° Sesión Ordinaria.

Nota de Registro N° 5894: del 02 de diciembre, remitida por el Intendente Municipal, Daniel José Gardonio, adjuntando documentación para ser tratada en sesión.

Nota de Registro N° 5895: del 03 de diciembre, remitida por el bloque U.P, adjuntando Proyectos para ser tratados en sesión.

Nota de Registro N° 5896: del 03 de diciembre, remitida por el bloque U.C.R, adjuntando Proyectos para ser tratados en sesión.

Nota de Registro N° 5898: del 03 de diciembre, remitida por el bloque U.P, adjuntando Proyectos para ser tratados en sesión.

III – DESPACHO DE COMISION:

Despacho de Comisión N° 31/2024: La comisión después de haber tratado la Proyecto de Ordenanza N° 1821 mediante el cual se crea el Programa “MARCA DESTINO PUERTO SAN JULIAN”, resuelve aprobar dicho proyecto sin modificaciones.

Despacho de Comisión N° 32/2024: la Comisión luego de haber tratado la Proyecto de Ordenanza N°1826, mediante el cual tiene por objeto establecer un Programa de Publicidad en el Transporte Urbano de Pasajeros en la ciudad de Puerto San Julián, resuelve aprobar dicho proyecto con modificaciones.

Despacho de Comisión N° 33/2024: la Comisión luego de haber tratado el Proyecto de Ordenanza N°1820, mediante el cual se modifican los créditos del Banco Solidario denominados “CREDITOS PARA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS” resuelve aprobar el proyecto mencionado, sin modificaciones.

Despacho de Comisión N° 34/2024: la Comisión luego de haber tratado el Proyecto de Ordenanza N°1837, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a dar en Permuta a la Asociación Rural de San Julián, el lote municipal

identificado catastralmente como Circunscripción 01, sección 02 chacra 00002, por los lotes de terreno identificados catastralmente como Chacra N°1 Y N°2, resuelve aprobar el proyecto mencionado, sin modificaciones.

IV-DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PARA HOMOLOGAR Y/O RATIFICAR:

DECRETO N° 267/2024: por el cual se abona a la firma NEUMATICOS CENTRO la suma de PESOS TRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$3.099.294,00) por la compra de dos paquetes de elásticos para la reparación del (Legajo N°30) para su homologación. -

DECRETO N°298/2024: por el cual se abona a la firma “DG SERVICIOS” la suma total de PESOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SIETE CON 50/100 (27.538.087,50), por la mano de obra por la reparación de la maquina retroexcavadora Legajo municipal N°43, para su homologación.

DECRETO N°300/2024: por el cual se abona a la firma “SOLUJO TRAVEL”, la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON 20/100 (\$1.386.431,20), por la adquisición de un (1) pasaje aéreo de vuelta, tramo Madrid – España a aeropuerto Ezeiza Buenos Aires, para el traslado de la Prof. Rocío Alumine LUQUE, para su homologación.

DECRETO N°302/2024: por el cual se abona a la firma “FERIOLI ECO” la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL VEINTE CON 00/100 (\$2.757.020,00) IVA INCLUIDO, por la adquisición de 10 (diez) saco bolsa para la máquina encapsuladora, para su homologación.

DECRETO N°315/2024: por el cual se INCREMENTA el monto de AYUDA FINANCIERA a partir del día 15 de noviembre de 2024, en la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$9.240,00) por día, para su homologación.

DECRETO N°318/2024: por el cual se abona a la firma “SOLUJO TRAVEL”, la suma total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 88/100 (1.473.643,88) por la adquisición de 5 (cinco) pasajes aéreos, 2 tramos Comodoro Rivadavia- Buenos Aires, 1 (uno) Aeroparque- San Luis y dos (2) tramos desde San Luis- Comodoro

Rivadavia, destinados a la atleta Cielo MARTINEZ y su técnico José BREIDE, para su homologación.

DECRETO N°320/2024: en el cual se crea el MODULO 46 en concepto de liquidación para cargo político subsecretarios municipales, para su homologación.

RESOLUCION N°6967/2024: por cual se RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION con la ASOCIACION CIVIL VENIDICI, para su homologación.

V - PROYECTOS PRESENTADOS:

DE ORDENANZA:

Proyecto N° 1861: Iniciador Bloque U.C.R, mediante el cual solicita crear el monumento en homenaje a la Unidad Tercera de Bomberos de Puerto San Julián, en reconocimiento a su destacada labor en la protección de la vida, los bienes y el medio ambiente de nuestra comunidad.

DE RESOLUCIÓN:

Proyecto N° 1858: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita la concurrencia a la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, al Secretario de Obras Públicas, al Secretario de Hacienda y Finanzas, al Secretario de Gobierno y Acción Social, al Secretario de Desarrollo y Promoción, según lo establecido en el Artículo 90 del reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante.

Proyecto N° 1859: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita a la Presidente del Honorable Concejo Deliberante y demás concejales eliminar la partida de racionamiento y alimentos para consumo diario de los concejales (plan cuenta 3.1.2.1) para el presupuesto del año 2025.

Proyecto N° 1860: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita al Presidente de las comisiones del Honorable Concejo Deliberante que desarrolle un cronograma de fechas específicas para las comisiones especiales, determinando día, horario y manera de tratar los proyectos enviados a comisión.

Proyecto N° 1863: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita, al Intendente Municipal Dn Daniel José Gardonio y por su intermedio al aérea que corresponda la demarcación y señalización completa del acceso.

Proyecto N° 1864: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita, al Intendente Municipal Dn Daniel José Gardonio ante quien corresponda el estudio de impacto ambiental en el que autoriza al Departamento Ejecutivo a dar en permuta a la Asociación Rural de San Julián, el lote mencionado en los fundamentos del proyecto 1837.

Proyecto N° 1865: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita, a la Dirección Provincial de Recursos Hídricos del Consejo Agrario Provincial la información existente sobre la calidad del agua y aforo de los ríos Sam y Paraguay.

DE COMUNICACION:

Proyecto N° 1862: Iniciador bloque U.C.R, mediante el cual expresa beneplácito a la participación del Profesor Eduardo Lentino, director de la Escuela de Danzas “UENON AOKEN” como coordinador de la Patagonia en la próxima edición del tradicional Festival Nacional de doma y folclore “JESUS MARIA”.

DE DECLARACION:

Proyecto N° 1857: Iniciador bloque U.P, mediante el cual solicita declarar de interés Municipal la 4ta. Edición de Bicicleteada y caminata en conmemoración del Día Internacional de la Diabetes “Rompiendo barreras, cerrando brechas” organizada por el área de Salud del CIC.

VI- MOCIONES:

CIERRE DE LA SESIÓN

María Candela Pereyra
Secretaria General
Honorable Concejo Deliberante

Natalia Pedernera Pickering
Presidente
Honorable Concejo Deliberante